CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 1746 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO OBRA ANDINA

OBJETO:	MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA
CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRA ANDINA NIT 901989978-0 RL JULIO CESAR FIERRO CEDIEL C.C. 79.690.978 de BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 3.155.318.276,77 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE REINICIO N°1:	13 FEBRERO DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSION N°2:	30 MARZO DE 2026
FECHA ACTA DE REINICIO N°2:	02 JULIO DE 2026

En Neiva, a los 02 días del mes de Julio de 2026, se reunieron por parte de la interventoría ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES identificado con cedula de ciudadanía 1.075.248.965 de Neiva, en calidad de representante legal del CONSORCIO GRAMA NEIVA Nit 901.998.389 y por parte del contratista de obra JULIO CESAR FIERRO CEDIEL identificado con cedula de ciudadanía 79.690.978 de Bogotá, en calidad de representante legal de CONSORCIO OBRA ANDINA Nit 901.989.978-0, con la finalidad de firmar EL ACTA DE REINICIO No.2, del contrato en mención, teniendo en cuenta que ya fueron superados los inconvenientes que ocasionaron la suspensión.

El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 02 de julio de 2026.

ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
RL CONSORCIO GRAMA NEIVA
NIT 901.998.389
Interventoría

JULIO CESAR FIERRO CEDIEL
RL CONSORCIO OBRA ANDINA
NIT 901.989.978-0
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva